

ASÍ OPERARÁ EL TRIBUNAL DEL PJ MEXIQUENSE DE DISCIPLINA JUDICIAL

POR LA VOTACIÓN OBTENIDA, MARICELA REYES HERNÁNDEZ SERÁ QUIEN ENCABECE ESTE NUEVO ÓRGANO DEL PODER JUDICIAL DEL EDOMEX.

MARIO RODELA

Una vez entregadas las constancias de mayoría y haber declarado la validez de la elección, el Tribunal de Disciplina Judicial queda conformado de la siguiente manera: Maricela Reyes Hernández, Jesús Ángel Cadena Alcalá, Karla Ivonne Díaz Iniestra, Nancy Flores Mendoza, y Alejandro Jaime Gómez Sánchez.

Por la votación obtenida, Maricela Reyes Hernández será quien encabece este nuevo órgano del Poder Judicial del Estado de México que resolverá los conflictos entre el PJEM y sus personas servidoras públicas.

Además, se indica que este órgano tendrá independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones.

El Tribunal de Disciplina en Pleno podrá ordenar oficiosamente o por denuncia el inicio de investigaciones, atraer procedimientos relacionados con faltas graves o hechos que las leyes señalen como delitos, ordenar medidas cautelares y de apremio y sancionar a las y los servidores que incurran en actos u omisiones contrarias a la ley, a la administración de justicia o a los principios de objetividad, imparciali-

dad, independencia, profesionalismo o excelencia.

También desahogará el procedimiento de responsabilidades administrativas en primera instancia a través de comisiones que fungirán como autoridad substanciadora y resolutora en los asuntos de su competencia, y podrá dar vista al Ministerio Público ante la posible comisión de delitos y solicitar juicio político de las personas juzgadas electas por voto popular ante el Congreso del Estado.

